

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA ERASMUS+ GRADO MEDIO. RECIÉN TITULADOS CURSO 2025-2026

Una vez finalizado el plazo de alegaciones y revisada la documentación aportada por las personas candidatas, y la espera de confirmación por parte por parte del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) sobre el número definitivo de movilidades concedidas,

Se resuelve:

Lista definitiva de personas candidatas (orden de prelación):

1. *****36R
2. *****07X
3. *****27N
4. *****26Y
5. *****49X
6. *****94Y

Consideraciones sobre la documentación: La falta de DNI no tiene carácter excluyente, quedando una candidatura pendiente de subsanación documental.

Condicionamiento de la adjudicación. La adjudicación definitiva de las movilidades queda supeditada a:

- La confirmación del número final de movilidades concedidas por el SEPIE.
- El cumplimiento íntegro de los requisitos administrativos y documentales.
- La inclusión en esta lista no garantiza la obtención de una movilidad.

Madrid, 26 de junio de 2026

Firmado:



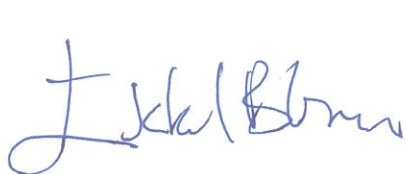
Lucía López

Firmado:



Julia Vallespín

Firmado:



Isabel Blasco